

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

EDUCACION PARA LA PAZ Y EN VALORES EN LA EDUCACION INFANTIL

Curso 2017-2018

Aprobada en el Consejo de Departamento celebrado el día 9 de junio de 2017 (Dpto. Ciencias Sociales)

Aprobada el día 11 de julio de 2017 (Dpto. Pedagogía)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Dimensión social de la Educación Infantil	Educación para la Paz y en valores en la Educación Infantil	4º	7º	6	Optativa
PROFESOR(ES)			<p>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS http://pedagogia.ugr.es/pages/profesorado</p> <p>Despacho nº 120 Teléfono 958249638 andrespalma@ugr.es Despacho nº 200 Teléfono 958249633 imontero@ugr.es</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Andrés Palma Valenzuela (Adscrito al Dpto. de Didáctica Ciencias Sociales) Inmaculada Montero García (Dpto. de Pedagogía) 			<p>Facultad de Ciencias de la Educación Campus de Cartuja 18071 Departamentos.: Pedagogía y Didáctica de las Ciencias Sociales, 1º y 2º planta.</p> <p>HORARIO DE TUTORÍAS</p> <p>Está expuesto en los tablones de anuncios de los Departamentos correspondientes y en pág. Web: http://dsociales.ugr.es y en la página Web del Dpto. de Pedagogía. http://pedagogia.ugr.es/pages/profesorado</p>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado de Maestro en Educación Infantil			Educación Primaria, Educación Social y Pedagogía.		
PRERREQUISITOS:					
Ninguno.					



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Valores y Educación hoy en la escuela de Infantil.
- Trabajar la igualdad de género en la Educación Infantil: prevención de la discriminación desde el ámbito educativo.
- De los temas transversales a la Educación para la Ciudadanía.
- La Educación para la Paz y Ciudadanía: imperativo legal, social, conceptos básicos y problemas contextuales en la Educación infantil.
- Políticas en torno a los Derechos Humanos, Paz, Igualdad y Sostenibilidad. Metodologías, actividades y recursos didácticos para trabajar la Educación en Valores, la Paz, la Igualdad y la Sostenibilidad en el aula de Educación Infantil.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
- CG6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA

- Conocer los fundamentos teóricos de los valores, la Paz, la Igualdad y la sostenibilidad, su naturaleza, sus múltiples significados, las teorías axiológicas, las definiciones, sus propiedades, las jerarquías que se establecen y la crisis de los valores, así como promover el interés por la Cultura de la Paz y la Igualdad a través de proyectos didácticos adecuados.
- Promover el interés por los fenómenos sociales emergentes en el entorno, estableciendo estrategias de actuación frente a los diferentes problemas sociales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Lograr un conocimiento adecuado de los principales fundamentos teóricos y de la naturaleza de los valores en el contexto de la Educación Infantil.
- Alcanzar un razonable interés y conocimiento de la Cultura de la Paz y sus diversas dimensiones como programa educativo.



- Conocer las posibilidades reales de desarrollo curricular de la Cultura de la Paz en la Ed. Infantil mediante el estudio de casos y experiencias.
- Valorar la aportación de las Ciencias Sociales y otras áreas del currículo al desarrollo de los programas de Educación para la Paz.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. La axiología: las teorías del valor.
- Tema 2. Valores y educación hoy en la escuela infantil.
- Tema 3. El valor de la Igualdad de género.
- Tema 4. La Educación para la paz en el currículo de Educación Infantil y su entorno.
- Tema 5. Programas de Cultura y Educación para la Paz.
- Tema 6. Instrumentación didáctica de la Educación para la Paz. La aportación de las Didácticas específicas.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Análisis de textos.
- Orientación de trabajos individuales y en grupo.
- Resolución de dilemas morales
- Estudio de un proyecto “Escuela espacio de Paz”

Salidas fuera del aula para realizar itinerarios de Prácticas de Campo en Granada y fuera de Granada.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- BINABURO, J. A. (2007): *Educación desde el conflicto*. Sevilla: Consejería de Educación.
- FERNANDEZ, A.-SANCHEZ, A. (Eds.) (1996): *Dimensiones de la educación para la paz: teoría y experiencias*. Granada: Universidad.
- GERVILLA, E. (2010) *Educación En la Postmodernidad*. Dykinson: Madrid.
- LEYVA, J. J. (coord.) (2012): *Educación para la Paz y seguridad humana en una sociedad intercultural: la imagen de las misiones humanitarias y de paz en la escuela*. Barcelona: Octaedro.
- LOPEZ, M. (Dir.) (2004): *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Vol. 1 y 2. Granada: Universidad.
- MARTINEZ, C. y SANCHEZ, S. (2013) (eds.): *Escuela, espacio de paz. Experiencias desde Andalucía*. Col. Eirene. Granada: Universidad.
- MOLINA, B. (2004): *Manual de Paz y conflictos*. Granada: Universidad.
- ORTEGA RUIZ, P. y MINGUEZ, R. (2001) *Los valores en la educación*. Ariel: Madrid.
- PALMA (2012): «Educación para la Paz: una respuesta a la violencia», en M^a T. Prieto (coord.) (2012): *Entre violencias y convivencias, diversas miradas en Iberoamérica*. Guadalajara: Cátedra UNESCO- Brasil-Universidad Guadalajara (México) pp.: 4-30.
- (2016). «Paz al de lejos, paz al de cerca», en José C. Carrillo (Coord.): *Las violencias en los entornos escolares*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara (México), pp. 35-56.
- (2017). «Aspectos pendientes de la educación para la paz», en M^a T. Prieto (Coord.) *Investigaciones y propuestas de intervención sobre violencia escolar en Iberoamérica*. Guadalajara: Universidad (México), pp. 256-286.
- RUBIO, A. (ed.) (1993): *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*. Granada: Universidad.
- QUINTANA, J. M. (2005). *Educación en valores y otras cuestiones pedagógicas*. Barcelona: PPU



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BEDMAR M. & MONTERO, I. (2013). «Valoración de las representaciones sociales sobre el concepto de paz en futuros educadores. Convergencia». *Revista de Ciencias Sociales*, 20(62) 221-246. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10525851001>
- CASARES, P. M. (1995). «Test de valores: Un instrumento para la evaluación». *Revista española de Pedagogía*, 203.
- FULLAT, O. (2005) *Valores y narrativa educativa. Axiología educativa de Occidente*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- GERVILLA, E. (2000) «Modelo axiológico de educación integral», en *Revista Española de Pedagogía*, nº 215, enero-abril 2000, pp. 39-58.
- GERVILLA, E. (2000) *Valores del cuerpo educando*. Herder: Barcelona
- MARTÍNEZ VERA, E. (2006) *Transmisión de valores desde la educación emocional*. Barcelona: Andamio.
- PALMA, A. (2008): «Aportación de las CCSS a la Educación para la Paz. Una experiencia Educativa», en R. Ávila et al. (2008): *Didáctica de las CCSS, Currículo Escolar y Formación del profesorado*. Jaén: UNIA, pp. 401-412.
- (2009): «Profesorado y Educación para la Paz». *Revista portuguesa de Pedagogía*, Vol. 43-2, pp. 141-155.
 - (2010): «Profesorado, Didáctica de las CCSS y Ed. para la Paz, implicaciones mutuas» en *II Congrés International de Didactiques*. Girona 2010. Girona, Universidad, Dpto. de Didácticas Específicas, 167, pp. 1-9.
 - (2010b): «Escuela, Música y Paz. Un estudio de caso», en RUIZ, Mª Dolores (coord.) (2010): *Poesía y música para la Paz*. Granada: Zumaya-UNESCO, pp. 249-268.
 - (2012): «La Educación para la Ciudadanía en España, 2001-2011». *Revista Portuguesa de Pedagogía*, Vol. 45-2, pp.39-70.
- PAREDES, E. y RIBERA, D. (2006): *Educar en valores*. Barcelona: Tibidabo (libro+4DVD).
- PEREIRA, Mª N. (2007) *Esquemas didácticos de educación centrada en valores*. Sevilla: MAD.
- PÉREZ, P. Mª-CÁNOVAS, P. (2003) *Valores y pautas de interacción familiar en la adolescencia*. Madrid: Fundación Santa María.
- SERRANO, J. M. et al. (2009): *Aprendizaje cooperativo y educación para la paz: diseño de actividades en el aula de educación infantil*. Murcia: Universidad de Murcia.
- TUTS, M. (2006) *Educación en valores y ciudadanía: propuestas y técnicas didácticas para la formación integral*. Madrid: Libros de la Catarata.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.ugr.es/~eirene/main.html>
<http://www.seipaz.org/>
<http://www.ugr.es/~vees/>
<http://www.educarenigualdad.org/>
<http://edualter.org/material/dona/2004/coeducacion.htm>
<http://www.inmujer.migualdad.es/MUJER/>
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/buscadorRecursosEducativos?busqueda=coeducaci%F3n&x=10&y=10&idSeccion=28041>
<http://www.rieoei.org/experiencias146.htm>

METODOLOGÍA DOCENTE

1. *Lección magistral*. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
2. *Actividades prácticas*. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
3. *Seminarios*. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.



4. *Actividades no presenciales individuales* (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

5. *Actividades no presenciales grupales* (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

6. *Tutorías académicas*. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las formas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

RÉGIMEN DE ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS, BREVE DESCRIPCIÓN DEL CARÁCTER DE LAS PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA Y, EN SU CASO, LA OBLIGATORIEDAD DE ASISTENCIA A UN NÚMERO MÍNIMO DE HORAS DE CLASES PRÁCTICAS.

La asistencia a las clases teóricas se considerará como obligatoria dado su importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las prácticas de la asignatura consistirán en:

- Comentario de textos sobre distintos temas de educación para la paz.
- Diseño y propuestas didácticas de temas de educación para la paz.
- Diseño y realización de itinerarios didácticos y trabajos de campo.
- Análisis, comentarios y discusión de programas y productos escritos y audiovisuales sobre temas de educación para la paz.
- Análisis de la presencia de la Educación para la paz en el currículum de Ed. Infantil
- Análisis de materiales didácticos en el área de educación para la paz.

La asistencia a las sesiones de prácticas es obligatoria y será necesario asistir al 85% de las mismas. Además, habrá que realizar de forma satisfactoria las distintas prácticas programadas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.

Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

Se utilizarán los instrumentos y criterios que se expresan a continuación:

- Instrumentos de evaluación:

a) Asistencia, participación y aprovechamiento en clase.

b) Realización de trabajos individuales y en grupo sobre la temática trabajada y sugerida durante el desarrollo de los diferentes temas.

c) Realización de informes y pruebas escritas.

d) Realización de visitas y/o itinerarios programados, reales o virtuales, conforme a criterios y guías elaborados o sugeridos en clase.



- Criterios de calificación de las producciones realizadas:

- a) Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.
- b) Calidad, profundidad y coherencia del contenido manejado y de los argumentos utilizados.
- c) Claridad y presentación adecuadas.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica, de acuerdo con la establecido en el artículo 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez de en el territorio nacional.

Tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinarias el sistema de evaluación será el siguiente:

- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo: 10%.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates: 5%.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada: 35%.
- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticas y elaboración crítica de los mismos: 50%.

Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% de la constatación del dominio de los contenidos (2,5/5), además de superar el 85% de la parte práctica de la asignatura (3/3,5).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL. Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (**Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión de 26 de octubre de 2016**), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, **podrá acogerse a una evaluación única final.** Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

El alumnado de Evaluación Única, para superar la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, tendrá que constatar el dominio de los contenidos mediante un examen: 70% y un trabajo práctico: 30%.

Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% tanto de los trabajos realizados (1,5) como de la constatación del dominio de los contenidos (3,5).

INFORMACIÓN ADICIONAL

